

---

Canciller cubano denuncia recrudecimiento del bloqueo de EE.UU.

04/06/2019



El canciller cubano, Bruno Rodríguez, denunció hoy que el recrudecimiento y aplicación extraterritorial del bloqueo económico, financiero y comercial de EE.UU. es un ataque al derecho internacional y la soberanía de los Estados.

El ministro de Relaciones Exteriores apuntó en su cuenta en Twitter que esa política constituye el principal obstáculo para nuestro desarrollo y es una flagrante violación de los derechos humanos de todos los cubanos.

El bloqueo total contra Cuba comenzó oficialmente en febrero de 1962, aunque desde 1959 Washington venía aplicando esa estrategia bajo la presidencia de John Kennedy (1961-1963).

Esa política es considerada en el derecho internacional como un acto de guerra y busca asfixiar el desarrollo económico y social de la nación caribeña, según las denuncias de sus autoridades en varios escenarios.

El informe 'Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba', que cubre el período comprendido entre abril de 2017 y marzo de 2018, refiere que el bloqueo causó en ese lapso pérdidas a Cuba calculadas en unos cuatro mil 321 millones 200 mil dólares.

Las afectaciones en el comercio exterior en esa etapa ascienden a tres mil 343 millones 400 mil dólares, acorde con el documento presentado por Cuba cada año ante las Naciones Unidas.

A su vez, los daños acumulados durante casi 60 años ascienden a 933 mil 678 millones de dólares, tomando en cuenta la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional.

A precios corrientes, el cerco ha provocado perjuicios cuantificables por más de 134 mil 499 millones 800 mil dólares, precisa el texto.

Desde 1992, la iniciativa cubana tiene un respaldo mayoritario en la Asamblea General, el principal órgano deliberativo de las Naciones Unidas.

El 1 de noviembre del año pasado, en la vigesimoséptima votación, el documento tuvo el apoyo de 189 de los 193 estados miembros de la ONU.

Sin embargo, la actual administración del republicano Donald Trump recrudece esta política con nuevas acciones como la activación del Título III de la Ley Helms-Burton, que codifica el bloqueo.